

Representaciones colectivas y maneras de ser cántabro

Ana María RIVAS RIVAS

«Ver lo múltiple y lo uno es el ejercicio propio del dialéctico y también el ejercicio propio del orador.»

(Marcelino Menéndez Pelayo)

Pocos pensadores han sabido definir tan certeramente la labor del antropólogo como lo hace, aunque involuntariamente, Menéndez Pelayo en este comentario al diálogo platónico de Fedro, en el primer tomo de su *Historia de las Ideas Estéticas en España*. A través del arte de la dialéctica, el antropólogo capta lo que de específico, singular y particular hay en la pluralidad de realizaciones humanas y a través de la retórica, alcanza a restablecer la armonía entre elementos aparentemente discordantes: lo exclusivo y lo universal, lo privativo y lo común, lo único y lo general. La Antropología se convierte, así, en el arte de aprehender la complejidad de la realidad social y cultural del ser humano, al mismo tiempo que de reflejar su unicidad. Y no hay mejor ejercicio para poner en práctica este arte como el análisis del fenómeno de la identidad, es decir, el proceso de apropiación e invención que los grupos sociales llevan a cabo para dar contenido a su existencia única e irrepetible. Muestra de ello es el caso de la región de Cantabria que pone de manifiesto la capacidad que tiene una sociedad determinada de representarse a sí misma como diferente y original.

El proceso de creación del paradigma de identidad cántabra es el resultado de la posición interestructural que la región ha ocupado y ocupa a nivel geográfico, político, socioeconómico y cultural, y que ha hecho de la autoafirmación regional una necesidad histórica. Cantabria, situada entre el mar y la montaña, como decía Concha Espina «un valle en la mar», es al mismo tiempo marinera y montañesa; su orografía divide el territorio en pequeños valles que se dan la espalda unos a otros, fragmentando el modelo de identificación regional en múltiples grupos encubiertos por la designación general de «cántabros»: «pasiegos», «merachos», «purriegos», «lebaniegos», «ca-

buérnigos», «sobanos», «trasmeranos», «campurrianos» y «pejinos». Hasta el s. XIX, en el que se dictó el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, por el que se fijaban los límites de la entonces Provincia de Santander y actual Comunidad Autónoma de Cantabria, la historia de las comarcas y valles que actualmente comprende la región transcurrió bajo el signo de la pertenencia a diferentes marcos territoriales y circunscripciones administrativas, castellanas y leonesas unas veces y asturianas otras, favoreciendo el sentimiento de identificación con el valle, en detrimento de la formación de una conciencia de pertenencia a una unidad superior, cuyas fronteras variaban según los acontecimientos políticos del momento.

Esta posición liminal se manifiesta también a nivel socioeconómico, pues si bien Cantabria aparece como una región eminentemente ganadera, sus habitantes han ejercido tradicionalmente una pluriactividad económica importante, dentro y fuera de la región. El fenómeno emigratorio tan citado para el caso de otras comunidades, como Galicia, Extremadura y Andalucía, es una constante histórica en la población de Cantabria, iniciada ya con la figura del «foramontano» o habitante de los valles del S.O. de la región, que marchaba a repoblar Castilla en tiempos de la Reconquista, y mantenida, posteriormente, por los «jándalos» o cántabros, que marchaban a Andalucía como «chicos de los recados», «tenderos» y vendedores ambulantes, por lo que eran conocidos como los de «la carrera de Andalucía» y «los indios», grupo que se nutría de las capas más pobres de la población que embarcaban rumbo América a «probar fortuna».

A esta emigración, en la mayoría de los casos definitiva, hay que añadir la emigración temporal de los canteros trasmeranos, los agualojeros, heladeros, barquilleros y lienceros pasiegos, los serrones del Valle de Polaciones, los agosteros de Valderredible, los albarqueros, cesteros y garroteros campurrianos, los vendedores de «madera de Castilla» (aperos de labranza) cabuérnigos, las avellaneras de Miera y las panchoneras o vendedoras de pescado de las villas marineras, trabajos que se alternaban con la cría de ganado y cultivo del campo. Todos estos oficios, en mutua interdependencia y jerarquización económica, formaban parte sustancial del equilibrio siempre amenazado que ha distinguido la economía de la región. Si bien el fenómeno de la emigración ha perdido importancia, subsiste esa pluriactividad económica que mantiene vivo el sentimiento de moverse siempre entre límites, sin tener un centro fijo de referencia; así, el universo laboral del cántabro sigue abarcando diferentes sectores y campos: industria, ganadería, agricultura, artesanía, pesca, turismo, construcción, etcétera.

El viajero que llega a Cantabria por cualquiera de las regiones limítrofes que la rodean, recibe la impresión de continuar en territorio castellano si accede por el Sur, en tierra vasca si viene por la zona oriental y en tierra asturiana o leonesa si entra por la parte occidental. Es como si Castilla y León, el País Vasco y Asturias se prolongasen a través del paisaje, el tipo de agri-

cultura y ganadería, los asentamientos y las gentes en el territorio cántabro, apareciendo éste como una amalgama de rasgos prestados, un injerto en el que se han mezclado diferentes especies y cuyo resultado presenta elementos de cada una de ellas. Así, aparentemente, el modelo de organización social de la región se apoya en unidades de interacción social, tales como el caserío vasco, el pueblo castellano y el concejo asturiano-leonés.

Sin embargo, una vez pasada la primera impresión y ya inmersos en el acontecer cotidiano, a la imagen de «uniformidad» y a la idea de «prestamo» que parece desprenderse de la influencia de las regiones limítrofes, le sucede la imagen de «originalidad» y de «creación», a través de las cuales se va a poner de manifiesto la singularidad de Cantabria. Si bien términos como «casa», «barrio», «pueblo», «concejo» y «valle» se repiten a lo largo de toda la región, su significado, sentido y valor varían de un extremo a otro, creando fronteras no sólo a nivel inter-regional, allí donde el continuum parecía dominar, sino también a nivel intra-regional, haciendo de esos 5.000 km² que comprende la región de Cantabria un hermoso cuadro impresionista del que nos debemos alejar para apreciar el conjunto, pero al que nos tenemos que acercar para descubrir la técnica utilizada por el artista.

Al igual que el artesano manipula la materia hasta imprimir en ella su sello de autenticidad, los grupos sociales actúan sobre la realidad transformándola y dotándola de significado propio, proyectando en ella sus ideales, aspiraciones y valores. La región de Cantabria es un buen ejemplo de esta labor innovadora, donde el individuo a través del grupo despliega toda su capacidad creadora para diferenciar, distinguir, disociar, separar aquello que en principio se muestra como uniforme y homogéneo. Unidades de identificación social como la familia, el barrio, el pueblo, el concejo y el valle; principios de organización social como el parentesco y la vecindad, la costumbre y el derecho; roles y status como el de vecino, forastero, cabeza de familia, joven, viejo; valores como el trabajo, la solidaridad y la reciprocidad vecinal, la fidelidad y lealtad, la pureza y la honradez; representaciones del orden, la jerarquía, el tiempo, el espacio; creencias acerca del bien y del mal, de la enfermedad, de la muerte, han sido sometidas a un proceso de transformaciones, permutaciones y traducciones, cuyo resultado es la producción de fronteras culturales entre los diferentes valles de Cantabria y entre Cantabria y las regiones limítrofes.

La composición de la unidad doméstica, el tipo de familia, la clase de residencia postnupcial y el sistema de herencia se reparten a lo largo de la región en función de dos variables: el modo de poblamiento y la actividad económica. Así, podemos distinguir dos tipos de familia: la familia extensa troncal y la familia nuclear, tres modos de residencia postnupcial matrilocal, patrilocal y neolocal, y tres sistemas de herencia, «la mejora» a la ultimogénita, la herencia indivisa a favor del primogénito y la herencia bilateral a partes iguales.

La relación entre el modelo de organización familiar, el tipo de poblamiento y la actividad económica se establece en términos asimétricos, de modo que a mayor dispersión de la población y a mayor pluriactividad, como es el caso de toda la llanura costera, la unidad doméstica aparece como el principal núcleo de referencia social y la familia extensa troncal con residencia matrilocal y la herencia unilateral a la ultimogénita, a la que se mejora con «la casa de puertas para adentro», es decir, con la vivienda, la ropa, la vajilla, los muebles y los aperos de labranza, como modelo de familia predominante. Por el contrario, a mayor concentración de la población, caso de los valles del interior de la región, la unidad familiar comparte su predominio social con otras unidades locales, tales como la Sociedad del Pueblo, la Sociedad de Ganaderos, la Sociedad de Mozos y las Cofradías religiosas, prestando entonces una estructura más flexible y atomizada: familia nuclear, neolocal, con herencia bilateral a partes iguales.

A esta relación habría que hacer dos excepciones: el caso de las villas pasiegas al S.E. de Cantabria y de la comarca lebaniega en la zona occidental. El Valle del Pas, con una población extremadamente dispersa, dada la trashumancia que practican sus habitantes, sirve de contraejemplo a lo dicho anteriormente para el tipo de poblamiento disperso, puesto que la familia pasiega responde más bien al esquema de familia nuclear, con residencia neolocal y sistema de herencia a partes iguales, más propio de la zona de poblamiento concentrado del Sur de la región. En el caso de Liébana nos encontramos con una población concentrada en pequeños núcleos, cuyo modelo de unidad familiar, en lugar de corresponder al esquema familiar nuclear, característico de la zona de poblamiento concentrado, responde, por el contrario, al modelo de familia extensa de la llanura costera de poblamiento disperso.

Estos dos casos se pueden considerar como excepciones, debido a la posición intermedia de los asentamientos pasiegos y lebaniegos: los primeros, a pesar de su diseminación a lo largo de los Montes de Pas, poseen un núcleo de población concentrada en el fondo del valle, que constituye lo que se llama «el pueblo», «el casco», «la villa» o «la plaza»; por su parte, los lebaniegos habitan casas adosadas que forman pequeñas agrupaciones o «barrios» dispersos por los valles y laderas de las montañas. Al no responder a ninguno de los dos tipos ideales de poblamiento disperso o concentrado y poseer al mismo tiempo rasgos de los dos, la institución familiar también participa de esta ambivalencia.

El tipo de familia lebaniega no corresponde al esquema de familia nuclear propio de los asentamientos concentrados, pero tampoco reproduce fielmente el modelo familiar de los asentamientos dispersos (la familia extensa troncal con la hija pequeña casada en casa), ni el correspondiente sistema de transmisión de bienes (la mejora a la ultimogénita). Por el contrario, el prototipo familiar lebaniego favorece al hijo mayor para que se «case en

casa» y reciba a la muerte de los padres las dos terceras partes del patrimonio familiar: el tercio de mejora, más el tercio de libre disposición, más la parte que le corresponde del tercio de la legítima, que le asemejan al millorado gallego y al hereu catalán y aragonés, con la diferencia de que en el caso lebaniego la mejora siempre se ordena por testamento y no por capitulaciones patrimoniales.

Otra de las causas que explican la distancia entre el tipo de familia extensa de Liébana y de la costa es el sistema económico de una y otra zona. Si bien toda la franja costera es la primera comarca productora de leche de toda la región, no se debe de olvidar que más del 50 % de los establecimientos industriales se hallan ubicados en esta misma zona, por lo que no es de extrañar que sea aquí donde encontremos el más alto porcentaje de obreros mixtos de toda Cantabria. La pluriactividad del obrero mixto que trabaja en la fábrica por turnos y cuida al mismo tiempo de su ganado, es posible gracias al tamaño tan reducido de las explotaciones agrarias, cuya superficie supera difícilmente las cinco hectáreas de terreno y la docena de cabezas de ganado vacuno por explotación.

A pesar de esta compatibilidad de ocupaciones, el ganado requiere la presencia permanente de una persona en la explotación, el sustituto idóneo en este caso va a ser la mujer, auténtico pilar sobre el que descansa el patrimonio familiar. Pero para que la esposa pueda dedicarse completamente a atender al ganado necesita de alguien que se ocupe a su vez de las labores intradomésticas, como la educación de los hijos, la alimentación, la ropa y la limpieza de la casa. En la comarca costera, la estructura de la institución familiar va a resolver este problema gracias a la familia extensa, en la que el matrimonio joven convive con el matrimonio mayor. De esta forma, la abuela sustituye a la madre, y es ella la que se encarga de los nietos, mientras que la hija, junto con el padre, se hace cargo de la explotación familiar. La misma complementariedad existente entre marido y mujer, que hace posible la economía mixta (ganadería, agricultura, pesca e industria), se da también entre madre e hija.

Ahora bien, ¿por qué precisamente la hija y la pequeña se ha de quedar en la casa? Ya hemos visto cómo el hombre se dedica más bien al trabajo fuera de la explotación, en la fábrica o los servicios, y la mujer es la que se queda más tiempo al cargo de las faenas agrarias; aunque se pueden dar casos de mujeres realizando trabajos asalariados por cuenta ajena, esto es menos frecuente. A pesar de que el trabajo que la hija desempeña lo puede realizar igualmente la nuera, las tensiones y conflictos que este ritmo de trabajo provoca son más llevaderos cuando de madre e hija se trata: las mujeres son las que más tiempo permanecen en casa, y de ellas depende el cariz que tomen las relaciones familiares.

La buena marcha de la economía doméstica también depende del buen entendimiento entre padres e hijos; para los padres, llevar ellos solos la ex-

plotación familiar supone muchas veces un gran esfuerzo, sobre todo, cuando el padre y la madre van haciéndose mayores; para el hijo o la hija casada, el hecho de quedarse con los padres es una gran ventaja, puesto que el usufructo del que gozan en relación a tierras y maquinaria, así como «la mejora» de la que luego van a disfrutar, les compensa de los malos ratos que puedan tener con los mayores. Los dos matrimonios pueden salir ganando si se entienden bien, y la única manera de asegurarse esta buena convivencia es previniendo los problemas que puedan surgir; uno de ellos, el conflicto suegra-nuera, desaparece al quedarse la hija en casa, pero ¿por qué la pequeña?

El hecho de que se quede en casa el pequeño de los hijos es una práctica habitual en toda la comarca costera y valles intermedios de la región. La explicación a este fenómeno hay que buscarla en el tamaño tan reducido de la propiedad, que presenta una de las medias más bajas de Cantabria. El ideal del ganadero cántabro es de una vaca por hectárea; si tenemos en cuenta que la media de cabezas de ganado para la costa está en doce y la media de hectáreas por explotación en cuatro, el resultado es de unas tres vacas por hectárea, muy lejos del ideal. El tamaño de la explotación no permite, por lo tanto, mantener una familia extensa como la que resultaría de los dos matrimonios (los padres más el hijo mayor casado en casa), los hijos solteros y los nietos, porque si bien la economía doméstica se nutre de otras fuentes de ingresos además del ganado, son, por lo general, de carácter temporal (el turismo, la construcción, el marisqueo, las algas, las angulas) o bien sometidos a las crisis económicas, como ocurre actualmente con el problema de la desindustrialización de la región, que está dejando en la calle a muchos de los obreros que hasta ahora habían sido mixtos.

Además, mientras los padres son jóvenes pueden llevar con holgura su explotación, la colaboración del matrimonio hace innecesaria cualquier ayuda del exterior, es diferente cuando ya mayores deciden que el último en casarse se quede en casa. Mientras haya un soltero prefieren que los demás se independicen, y para ello no dudan en dotar a todos los hijos por igual. Cuando los hijos deciden casarse, los padres les ayudan de varias maneras: desde el momento que la pareja proyecta contraer matrimonio, si uno de los dos desempeña un trabajo asalariado, el sueldo que recibe lo guarda, de manera que cuando se vayan a casar tengan ya ahorrada una cierta cantidad de dinero para comprar un piso o construir una casa. Si trabajan en la explotación familiar, el padre reserva unos terneros para el hijo/a, de forma que cuando llegue la boda se puedan vender y destinar el dinero a la vivienda del nuevo matrimonio. Aparte de esto, los padres de ambos aportan una cierta cantidad de dinero o número de vacas, para que los hijos hagan de ello lo mejor que les parezca, dependiendo de que quieran o no dedicarse a la ganadería. Por el contrario, el padre no acostumbra a desprenderse de las fincas, puesto que necesita de ellas para seguir manteniendo su ganadería y al resto de la familia.

Mientras haya hijos solteros en la casa, la economía doméstica no sufrirá menoscabo alguno, porque entre los padres y los hijos llevarán la carga de la empresa, pero una vez casados, seguir manteniendo el ritmo de trabajo y el tamaño de la explotación supone un esfuerzo mayor, que los padres, ya envejecidos, no son capaces de sostener. De ahí que sea el pequeño el favorito para quedarse en casa. Al mismo tiempo que los padres ven asegurada la continuidad de su patrimonio y la asistencia a su vejez, los beneficios que de ello puede sacar el hijo/a casado/a en casa son lo suficientemente considerables como para sobrellevar los problemas que de la convivencia intergeneracional puedan surgir.

Una vez analizadas las razones que explican la lógica local que lleva a la elección de la hija pequeña para que se quede en casa, podemos preguntarnos acerca de las razones que han llevado a los lebaniegos a modificar este modelo que en la franja costera parece haber funcionado hasta ahora, ¿por qué en Liébana el hijo casado que se queda en casa es el varón y además el mayor? La explicación al comportamiento diferencial de la familia lebaniega en relación a la familia de la costa, nos lleva a considerar varios factores característicos de Liébana, que la distinguen claramente del resto de las comarcas de la región.

El primero de ellos es el nivel de autoconsumo de la economía rural del lugar debido a la variedad productiva del terreno, en el que podemos encontrar todo tipo de árboles frutales, hortalizas, legumbres y cereales por el microclima del que goza. La multiplicidad de ingresos, peculiar de la economía doméstica de la llanura costera, es aquí sustituida por una sola: la economía de autoconsumo. Las posibilidades que ofrece la costa de alternar la agricultura y la ganadería con la industria, la pesca y los servicios se reduce aquí a la alternativa del campo o la emigración.

Un segundo factor a considerar es el tamaño de las explotaciones agrarias, aunque en Liébana la media de la superficie por explotación es superior a la de la zona costera (14-15 Ha., frente a cuatro Ha.), el grado de parcelación también es mucho mayor (25 parcelas de promedio por explotación en el agro lebaniego, frente a seis en la costa).

Como tercer factor a citar, hay que destacar el tipo de ganadería extensiva tradicional de la comarca y el sistema de pastoreo, con altos niveles de trashumancia estacional que requiere la atención constante de la familia y la vigilancia permanente de uno de sus miembros. Un cuarto factor decisivo que determina la diferencia entre el lebaniego y el hombre de la costa es su profundo sentido de la comunidad y de la acción colectiva. Frente al ideal de autosuficiencia que parece presidir la ideología de la unidad de la casa de los habitantes de la llanura costera, el lebaniego concede una gran importancia a la colectividad.

Hay varios motivos que pueden explicar este hecho diferencial: primero, las dificultades del terreno y la dureza del clima, que hacen de la colaboración vecinal un elemento imprescindible para la supervivencia del grupo; se-

gundo, la cantidad de hectáreas de propiedad comunal, que convierte a los vecinos en copropietarios de extensas superficies de terreno; tercero, el tipo de ganadería (vacuno, caprino y ovino), el tamaño reducido de los rebaños y el sistema de pastoreo en los puertos, que, unido al policultivo, obliga a los vecinos a realizar ciertas labores de forma comunal para poder atender adecuadamente la agricultura y la ganadería, sin tener que abandonar una en detrimento de la otra.

En un sistema económico como el lebaniego, con unas explotaciones agrícolas muy parceladas y de una gran variedad de cultivos, con una ganadería extensiva dedicada al pastoreo, con un sistema comunal para la realización de las tareas más importantes relacionadas con el ganado y las tierras de propiedad común, la familia ha de disponer de abundantes miembros para poder satisfacer todas estas necesidades. El carácter accidentado del terreno, más la dispersión de las parcelas, aumenta la dificultad de mecanizar las labores agrarias, con lo que el elemento humano es más difícil de sustituir aquí que en la zona costera. La familia, por lo tanto, no puede desprenderse tan fácilmente de sus miembros y menos de los varones. Si bien la mujer lebaniega realiza las mismas labores que el hombre, al permanecer éste más tiempo en la explotación familiar la mujer queda relegada a un segundo lugar. Cuando el hijo mayor contrae matrimonio y se queda en la casa paterna es la madre la que junto con el marido y el hijo atiende el ganado y las faenas del campo, mientras que la mujer joven se queda al cuidado de los niños, la comida, la limpieza y los animales domésticos.

Es todo lo contrario a lo que veíamos para la familia de la llanura costera, en la que la hija casada junto con su padre se hace cargo de la explotación agraria, mientras el marido va a la fábrica y la madre cuida de los nietos. El tipo de explotación ganadera de la costa, con el ganado estabulado junto a la casa, permite a la mujer atender perfectamente a los animales, mientras que en Liébana el pastoreo, aunque puede ser practicado por las mujeres, es una labor propia de los hombres, sobre todo, cuando se trata de subir a los puertos. La mujer se encargará del huerto y las tierras de labor, así como de la elaboración de productos caseros, imprescindibles para la economía de subsistencia de la zona.

Al iniciarse la convivencia de los dos matrimonios, la mujer mayor enseñará a la joven a elaborar estos productos y ambas colaborarán en ello. Más tarde, cuando ya la joven se desenvuelva sola, será ella la que se encargue de su fabricación, y la más anciana se dedicará al huerto y a la tierra de siembra, hasta que por su edad no pueda seguir trabajando, pasando el relevo entonces a la nuera. Aunque a primera vista puede parecer que existe una división sexual del trabajo entre hombre y mujer, ésta sólo funciona para las labores de la casa, en las que el hombre no participa para nada, porque en el resto de los trabajos ambos colaboran indistintamente. La división existente en la zona costera entre la fábrica y la explotación agraria, que

hace de la mujer la auténtica responsable de esta última, no existe en la comarca lebaniega. En ésta, toda la familia es responsable de la explotación, más que una división hay una distribución rotativa de funciones según la edad y el estado civil.

Este sentido de corresponsabilidad común a todos los miembros del grupo familiar explica el hecho de que el hijo mayor al casarse se quede en la casa paterna. Su marcha supondría una pérdida considerable de fuerza de trabajo, y aunque podría ser sustituido por un hermano o por el padre, ello obligaría a una redistribución de las labores y quizá a una reducción del número de cabezas de ganado, para poder responder a los deberes que el grupo doméstico tiene no sólo con la explotación familiar, sino también con la comunidad de vecinos. El tipo de organización social, basado en el sistema de trabajo comunitario, establece entre las familias tal grado de dependencia, que sólo puede marchar bien la economía de la familia si marchan también al unisono las del resto de la comunidad. Con el hijo mayor casado en casa se asegura la continuidad de la participación familiar en los trabajos comunales, manteniendo así el honor y «prurito» de la casa.

Es interesante constatar cómo a pesar de las semejanzas geográficas y socioeconómicas entre Liébana y los valles del interior (Campoo, Polaciones y Cabuérniga) en cuanto a la ganadería extensiva, el sistema de trashumancia estacional y la organización colectiva de la economía local y doméstica, ambas zonas han producido dos estructuras familiares completamente distintas. Así, mientras que en Liébana se ha desarrollado el modelo de familia extensa, en los valles del Sur de la región es característico el tipo de familia nuclear, con residencia neolocal y herencia bilateral a partes iguales.

Además de poseer ciertos rasgos comunes con la parte lebaniega, los valles sureños también guardan cierta semejanza con la franja costera en relación, sobre todo, a la práctica de trabajos complementarios que sirven para engrosar el pecunio doméstico. La madera, abundante por estos valles, ha sido uno de los recursos principales de los que se han servido los pueblos de la comarca para compensar los pobres ingresos provenientes de la ganadería y la agricultura. Sus habitantes se especializaron en la fabricación y comercialización de toda clase de objetos de madera para las labores del campo y la ganadería. Sin embargo, aunque la economía de la zona, al igual que la ya descrita para la franja costera, se caracteriza por la diversidad de fuentes de ingresos, hay una diferencia considerable entre la manera de realizar dichas actividades en una y otra comarca. Si la mujer campurriana, purriega o cabuérniga se ocupa de las faenas derivadas del ganado y de la tierra, no es porque el hombre vaya a la fábrica o a trabajar fuera de la explotación familiar, sino porque se dedica o más bien se dedicaba a hacer albarcas, cestos y aperos de labranza de madera sin necesidad de ausentarse de la vivienda familiar. De este modo, la mujer podía marchar con el ganado o trasladarse al campo dejando al marido al cargo de los niños pequeños e incluso de la co-

mida, desempeñando así las funciones que en la llanura costera son propias de la abuela, y en la zona lebaniega, de la joven recién casada.

Hay además otras dos razones que explican el por qué de la familia nuclear en estos valles sureños. En primer lugar, hay que destacar la existencia de puertos de montaña o pastos de verano que, si bien son propiedad de distintas localidades, su disfrute se hace de una manera mancomunada, lo que permite contratar a un pastor o vaquero, liberando a los vecinos de los turnos de custodia del ganado que siguen los lebaniegos. Además de tener mancomunados los puertos de verano, una vez recogidos todos los frutos de las tierras el ganado puede pastar libremente por todas las fincas del pueblo, ya sean particulares o comunales, permitiendo a los vecinos la práctica de otras actividades, como la fabricación y venta de los objetos de madera.

Ahora bien, la familia nuclear se puede bastar a sí misma porque hay toda una serie de necesidades de tipo social y económico que son satisfechas de modo comunitario por otra clase de instituciones, como la Sociedad del Pueblo, la Sociedad de Ganaderos y la Sociedad de Mozos. El ideal de autarquía familiar que subyace al modelo de familia extensa troncal y al sistema de mejora y de herencia indivisa, es sustituido en estas comarcas del Sur de la región por el ideal de igualdad vecinal: la institución familiar no es un fin en sí misma, sino un medio de acceder al status de vecino y a la categoría de miembro de pleno derecho de la comunidad o «pueblo». La formación de nuevas unidades familiares no sólo es impulsada desde la familia de origen cuyo patrimonio desaparece en aras de los recién casados, sino que la propia colectividad se responsabiliza de que no les falten los medios de subsistencia, dotándoles de tierras comunales o del derecho a los beneficios derivados de la administración de los bienes comunales.

La excepción que la comarca lebaniega de poblamiento concentrado polinuclear representa en relación al modelo de familia nuclear de los valles del Sur de poblamiento concentrado, se repite en el caso de las villas pasiegas, que, presentando un tipo de poblamiento ultradisperso, han desarrollado un esquema de unidad familiar más cercano al de las poblaciones concentradas de Campoo, Polaciones y Cabuérniga que al de la franja costera. Así, pues, nos podemos preguntar: ¿por qué en lugar de desarrollar el modelo de familia extensa característico de los poblamientos dispersos, la sociedad pasiega ha optado por el esquema nuclear propio de las poblaciones concentradas?

Si por algo se conoce a la sociedad pasiega dentro y fuera de la región es por su modo de vida, es decir, por ser tradicionalmente un pueblo trashumante. Hay dos tipos de trashumancia según la dirección de los movimientos: la trashumancia estacional o vertical, por la que se va ascendiendo desde los pastos de la ribera a los de montaña, pasando por la ladera o «falda» de los montes, y la horizontal, que se practica dentro de cada una de

estas zonas, por lo que podemos decir que la movilidad es continua durante todo el año.

Las implicaciones de este constante ir y venir de una finca a otra tiene gran importancia en la vida social de los pasiegos. Las familias siguen rutas particulares y no tienen relaciones prolongadas entre sí, familias vecinas en una finca no tienen por qué seguir siéndolo en otras fincas. Así, cualquier relación de vecindad está limitada a pocas semanas del año: aunque dos familias exploten fincas colindantes, no las visitan necesariamente a la vez. Pocas praderas son visitadas por sus habitantes al mismo tiempo, y de coincidir es durante pocos días. En contraste con otros pueblos trashumantes de Asturias, Vascongadas y Andorra, en donde es más común que los vecinos en el valle exploten pastos altos, en los cuales también son vecinos y se trasladan de lugar a lugar aproximadamente a la vez, la familia pasiega puede vivir en aislamiento durante la mayor parte del año, excepto durante las temporadas de mayo y octubre, cuando la pación de los prados más fértiles de la ribera les lleva a una zona relativamente poblada.

La familia, por tanto, va a ser el grupo de referencia más importante de la sociedad pasiega, sobre el que va a descansar toda la economía local, debiéndose precisamente su funcionalidad al grado de adaptación que ha conseguido en un medio tan difícil y contrario como los Montes de Pas. La familia pasiega, junto con su ganado y sus cabañas, esparcidas por todos los montes, forma ya parte inseparable del paisaje de estos valles; ahora bien, ¿cómo ha logrado esta adaptación contando sólo con los miembros de la familia nuclear, los padres y los hijos?

Si el tipo de familia extensa que encontramos en la costa y en Liébana venía condicionado por las circunstancias propias de estas dos comarcas, en la zona pasiega ocurre lo mismo. Sin embargo, si en principio parece que el problema es similar, cubrir la demanda de mano de obra que requiere la economía doméstica (economía mixta en la costa y economía de autosubsistencia en Liébana), en las villas pasiegas la respuesta va a ser distinta; así, nos encontramos apenas con casos de familias extensas, cuando ésta podría haber parecido una solución adecuada a primera vista. No siendo así, ¿cómo se solventa la necesidad de un grupo numeroso de personas que lleva consigo el modo de vida trashumante pasiego?

La sociedad pasiega ha desarrollado un modelo particular de familia nuclear que difiere del esquema seguido en los valles del Sur. En primer lugar, destaca el elevado número de hijos por pareja, situándose la media entre ocho y diez. Además del elevado número de descendientes, lo realmente peculiar de la familia pasiega es que muchos de ellos han sido concebidos de forma extramatrimonial, ya sea antes de contraer matrimonio o después. Para una sociedad relativamente pequeña (2.928 habitantes en el año 1989), el número de hijos «naturales» o ilegítimos es bastante elevado, como se deduce del análisis de los Libros de Bautizados de las Parroquias

de las tres villas pasiegas, Vega de Pas, S. Roque de Riomiera y S. Pedro del Romeral: desde 1894 hasta 1985, raro es el año en el que no se ha bautizado algún hijo «natural».

En un hábitat como el pasiego, donde las relaciones naturaleza-sociedad son de tensión, conflicto y difícil equilibrio, los hijos, vengan de donde vengan, siempre son una fuente de riqueza, una forma de dominio del hombre sobre la naturaleza. Sólo se puede aumentar la manada de ganado si se aumentan los pastos, lo cual supone para los pasiegos subir cada vez más alto, enfrentándose a los peligros naturales de peñas, simas y nieblas. Esto solamente se puede lograr con suficientes personas como para que en todo momento el ganado esté vigilado y protegido por el ojo avizor de su dueño. Entre el padre y la madre no pueden hacerse cargo de la cabaña de vacas; por ello, los hijos, cuantos más mejor, son su auténtica fuente de riqueza. Desde bien pequeños, «los chicuzus» (de siete y ocho años) ya participan en la explotación familiar, llevando la leche de las cabañas a los puntos de recogida, bajando a hacer las compras a la plaza, conduciendo las ovejas y los corceiros cuando mudan de una cabaña a otra, atropando el verde y dando vuelta a la hierba en la época del seco, así como acarreando agua para los segadores. El trabajo infantil y las largas distancias que existen desde las cabañas al centro escolar son la causa del alto índice de analfabetos y el bajo índice de escolarización de la población pasiega, que está en el origen del estereotipo del pasiego como persona inculta, atrasada y poco civilizada.

La diversidad de formas que la institución familiar presenta a lo largo de la región y su relación con el hábitat y el tipo de economía propios de cada comarca, manifiesta la pluralidad de lógicas que los grupos sociales despliegan para dotarse de cierta originalidad y excepcionalidad. Este carácter polisémico de la institución familiar lo encontramos también en otras unidades de interacción social, como el barrio, el pueblo, el concejo y el valle.

Si bien podemos afirmar la existencia del barrio como unidad social que comprende un número determinado de viviendas y familias, entre las que se da una cierta cooperación, reciprocidad e interdependencia, con un sistema de relaciones estable y permanente, que implica, a su vez, una comunidad de intereses y sentimientos y una manifestación ritual, a través de la cual el grupo de vecinos explicita y evidencia su identidad, su carácter estructural y el número de transformaciones que permite, hace posible la existencia de diferentes maneras de concebir y pensar la vecindad de barrio. Según la intensidad de los elementos integradores (cooperación económica, reciprocidad social y participación ritual) y su relación con los elementos desintegradores (ocupación del espacio y divisiones administrativas, religiosas y civiles), podemos hablar de diferentes grados de vecindad de barrio según la zona a la que nos queramos referir: la franja costera, las villas pasiegas, los valles del S.O. de la región o las villas marineras.

Dentro de la llanura costera, y dependiendo de la mayor o menor conti-

nidad del espacio acasariado, podemos distinguir dos acepciones y dos tipos de barrios. Primero, están aquellos barrios que comprenden un grupo determinado de casas, cuyo criterio unificador es la mayor proximidad espacial y la participación de las familias en un conjunto de labores, prestaciones y ritos comunes. En este caso, el espacio acasariado se caracteriza por su continuidad, y el barrio sirve para delimitar el número de casas con las que se pueden establecer lazos de cooperación, los términos en que ésta se ha de realizar y las tareas específicas a compartir. En segundo lugar está el caso de aquellos barrios que ocupan una posición marginal, bien porque representan una cierta discontinuidad espacial, al estar alejados de los puntos de referencia locales (la iglesia, los bares, las tiendas, la estación del tren, la parada del autobús), bien por estar situados en la intersección de distintas entidades locales, civiles o religiosas (parroquia, municipio, pueblo). Esta clase de barrios tienen en común su situación liminal, que es asumida y reinterpretada por los vecinos de cara a manifestar su especificidad, frente al resto de la localidad. Para ello se acentúa la colaboración y reciprocidad social y económica, así como se elabora todo un conjunto simbólico, por medio del cual el grupo se dota de una organización interna propia.

Ambos tipos de barrio manifiestan diferentes grados de vecindad dentro de un mismo nivel, según los principios de diferenciación utilizados. Así, en el primer caso la cooperación va a ser el principio de identificación, al seleccionar a un número determinado de familias y casas, que extrae de la totalidad y opone al resto de los vecinos. En el segundo caso, donde ya existe una diferenciación espacial y, por lo tanto, la colaboración no sirve como criterio diferenciador, los vecinos del barrio destacan su singularidad, creando y reactivando su universo simbólico a partir de la semantización del propio espacio. De ahí que destaque el número de leyendas y narraciones populares que relacionan el origen de estos barrios con una elección divina o sobrenatural, de la que es testimonio el santuario, capilla o humilladero, que acoge al santo/a patrón/a del barrio, convertido generalmente en lugar de peregrinación local (Virgen de Latas, en Ribamontán al Mar; Cristo de Balaguer, en Solórzano; S. Roque, en Ribamontán al Monte; S. Pedruco, en Ajo; el Cristo de Carasa y la Virgen de Palacios, en la Junta de Voto; la Virgen del Amparo, en Liérganes, etc.).

La tercera acepción del término «barrio» pertenece a las villas pasiegas de S. Pedro del Romeral, S. Roque de Riomiera y Vega de Pas. El hábitat pasiego se caracteriza por la existencia de un núcleo de población concentrada o «villa», también denominado «la plaza», «el casco» o «el pueblo», en donde están la iglesia parroquial, la bolera, el Ayuntamiento, los comercios, las entidades bancarias, los servicios sanitarios, los bares, etc. En contraste con la plaza están los barrios pasiegos; en el contexto geográfico de los Montes de Pas, un barrio corresponde a los asentamientos que se han ido realizando en cada uno de los valles de los afluentes mayores de los ríos

Pas y Miera. Un barrio pasiego está formado por un conjunto de «praderas», cada una de las cuales comprende a su vez un grupo de fincas o prados con sus respectivas cabañas-viviendas y separadas por tapias de piedra, cercados de varas entretejidas o setos de arbustos.

El tipo de poblamiento, disperso o concentrado, el sistema económico basado en la ganadería o el comercio y el modo de vida sedentario o trashumante, han creado dos formas de identificación para un mismo grupo: «los pasiegos de barrio» y «los pasiegos de la plaza». El barrio y la plaza, formas diferentes de ocupar el espacio, se han constituido en referentes socioculturales para los vecinos de los Montes de Pas, rompiendo la imagen uniforme que sobre el pasiego existe en el resto de la región. Barrio y plaza representan dos formas distintas de vida que dan lugar a dos maneras opuestas de ser pasiego. El barrio, más que un marco territorial, representa un estilo de vida, un modo de hablar, de andar, vestir, actuar y pensar. El ser «pasiego de barrio» expresa, además de la residencia en un lugar determinado de los Montes de Pas, un modo peculiar de ver, juzgar y actuar sobre la realidad. Se puede seguir siendo «pasiego de barrio» aun viviendo en la plaza. «Ser pasiego de barrio» no sólo se define por un medio físico-geográfico, un modo de vida, sino también por una cultura material cuyos signos de identidad son el cuévano o «cuinu» como medio de transporte humano, la zapita o «caizu» para beber la leche y el palo o «palancu» para franquear los accidentes del terreno, por un sistema de relaciones sociales representado por la costumbre del «rédito» y «la fia» (tipos de préstamos monetarios que sólo se practican entre ellos, prescindiendo de las entidades financieras) y por un sistema de pensamiento y orientaciones cognitivas, como la creencia en la intervención de poderes sobrenaturales, a través de determinadas personas consideradas como «brujas», o el papel central que asignan a la vaca dentro de su cultura. A este modo de ser pasiego corresponde el estereotipo que circula por toda la región e incluso fuera de ella y que lo define como una persona «cerrada», «recelosa», «desconfiada», «atrasada», «ignorante» y «remota», es decir, «poco civilizada».

Hay otra significación del concepto «barrio», propia de los asentamientos de los valles occidentales de Cantabria, que se utiliza para designar los grupos de casas adosadas en los que se concentra la población. La diferencia con los barrios de la costa es que mientras que en éstos las casas están diseminadas, tanto en Liébana como en Cabuérniga, Lamasón y Rionansa, las viviendas agrupadas se constituyen en núcleos perfectamente diferenciados de las tierras de labor y de las praderías. En este caso, el barrio no sólo representa una unidad social y económica suprafamiliar, sino que también se constituye en unidad política para la gestión y administración de los bienes propiedad del colectivo de vecinos. Ello es posible gracias a los dos órganos que rigen los asuntos internos del barrio: la Junta Administrativa y la Junta Ganadera, a través de los cuales los vecinos participan en las decisio-

nes y acuerdos colectivos y en la organización socioeconómica de la comunidad.

Por último, dentro del término municipal de las villas marineras se utiliza el concepto «barrio» como sinónimo de «aldea» para designar un grupo de casas situadas a varios kilómetros del núcleo urbano, constituido en entidad local menor, con una Junta Vecinal, capilla y terrenos comunales propios, si bien civil y eclesiásticamente dependan de la villa donde está el Ayuntamiento, la parroquia y el cementerio. Los barrios de estas villas son muy semejantes a los pueblos de los municipios no marineros de la franja costera en cuanto a su hábitat, actividades económicas y organización social.

El valor polisémico del término «barrio» se hace también extensible al concepto «pueblo», cuyo significado varía en función de la comarca o valle al que nos estemos refiriendo. Al igual que el barrio, «el pueblo» aparece en unos casos como espacio dado y en otros como espacio creado, provocando un sentimiento de identidad de grupo allí donde no parecía existir. Este es el caso de la franja costera, donde el pueblo, en un principio simple entidad local menor, fruto de la división territorial y administrativa, acaba transformándose en una unidad sociocultural de convivencia e interacción por medio de las representaciones colectivas, elaboradas culturalmente por el grupo y simbolizadas en el Patrón local y las Cofradías de Difuntos de la Vera Cruz y del Santísimo Sacramento.

Según vamos descendiendo hacia el Sur de la región, donde los asentamientos de población van siendo cada vez más concentrados, hasta desaparecer esa continuidad del hábitat característico de la franja costera, la función unificadora del pueblo se impone como grupo de interacción social. El pueblo aparece como la principal representación del cuerpo social, político, económico, jurídico y religioso de la vecindad, con sus propias instituciones de gobierno local: el concejo o Sociedad del Pueblo, que es la reunión de todos los vecinos para tratar sobre lo que afecta al régimen de la comunidad, y la Sociedad de Ganaderos, cuya función es la organización colectiva de la economía local. Junto a estas dos instituciones reguladoras de los aspectos económicos y políticos de la colectividad, está la Sociedad de los Mozos, de gran importancia por su función educativa y socializadora. El papel que en la zona de poblamiento disperso desempeña «la familia» como nivel expresivo de cohesión grupal comunitaria y que en la zona de poblamiento concentrado polinuclear desarrolla «el barrio», es aquí asumido por «el pueblo».

Pero frente a esta función unificadora del «pueblo» contrasta el sentido discriminador que este mismo concepto posee entre los pasiegos. Ya hemos visto cómo entre estos últimos «la plaza», «el casco», «la villa» y «el pueblo» son equivalentes y traducen un modo de vida y una manera de ser que se define por oposición a los barrios: si éstos son sinónimos de atraso, igno-

rancia y subdesarrollo, «la plaza» o «el pueblo» se presenta como símbolo de la modernidad y el progreso. En este caso, «el pueblo» se identifica con un estilo de vida que define al «pasiego de la plaza» frente al «pasiego de barrio», al pasiego de abajo por oposición al pasiego de arriba.

Esta ductilidad semántica, que permite transmitir experiencias diferentes a través de los mismos conceptos, se repite en el uso de los términos «concejo» y «valle», cuyo sentido sólo puede ser descifrado atendiendo a su contexto. El vocablo «concejo» tiene dos acepciones: una, como asamblea de vecinos, y otra, como unidad territorial. En la comarca costera siempre que se utiliza esta palabra se hace con el primero de los significados; sin embargo, en los valles del S.O. y Sur de la región, además de comunicar una determinada manera de administración de los asuntos locales, revela también una división territorial que agrupa distintas unidades según las zonas: en Liébana, el concejo o «Concejo Mayor» es resultado de la unión de un grupo de barrios, y en Valderredible y Campoo, de varios pueblos. El «concejo» reproduce a nivel supralocal el conjunto de normas y leyes que regulan el funcionamiento del barrio y del pueblo. Por último, el «valle», unidad máxima de identificación entre la familia y la región, presenta también una doble significación: en la costa «el valle» designa a una agrupación de pueblos, mientras que en el Sur y S.O. designa una agrupación de concejos. En ambos casos, la identificación con «el valle» es posible gracias a la participación en los bienes económicos (terrenos y pastos mancomunados) y espirituales (santuario del patrón/a del valle), propiedad de sus habitantes.

La multiplicidad de sentidos de los términos «barrio», «pueblo», «concejo» y «valle» y la selección que de ellos hace cada grupo para reunir, ordenar y dar forma a su experiencia, convierte el fenómeno de la identidad en un proceso de creación semántica: al igual que creamos palabras para dar nombres a las cosas, sea porque aún carecen de ellos, sea porque el que tienen no cumple ya eficazmente su función, así también podemos dotar de nuevos significados a las palabras ya existentes para diferenciarnos del uso que de ellas hacen los otros. Ejemplo de esta actividad creadora con fines diferenciadores es el empleo que se hace en Cantabria de los lexemas «barrio», «pueblo», «concejo» y «valle», cuyos significados difieren no sólo respecto de los que poseen en las regiones vecinas o de los que se han tratado de imponer desde los organismos oficiales, sino también de unas comarcas a otras dentro de la misma región. La imagen de caos y confusión que esta acción creadora puede producir desaparece si tenemos en cuenta, que lo que subyace a todo este mapa de variaciones locales es la diferente concepción que existe entre unas zonas y otras, respecto a la noción de vecindad como principio estructurador de la acción social.

En toda la franja costera y valles intermedios, la institución familiar es la base sobre la que descansa la comunidad local; el ideal de organización social es la autarquía e independencia económica del grupo doméstico, y en

función de ello se establecen las relaciones entre las diferentes unidades familiares. En este contexto, «ser vecino» es una condición determinada por la forma de ocupar el espacio, por la proximidad o lejanía física, que adscribe al individuo a un sistema social en el que las relaciones de vecindad pertenecen al ámbito de la estructura latente y que sólo se ponen de manifiesto en momentos de crisis, conflictos y tensiones. Por el contrario, en los valles del interior «la vecindad» expresa una condición moral culturalmente reconocida, un código de conducta y un sistema normativo que ordena las relaciones sociales dentro del grupo.

Esta semantización de las unidades de interacción y de los principios organizativos aparece también en el esquema de valores y categorizaciones culturales que el grupo hace, sobre todo, en relación al rol y status de la mujer. En la sociedad montañesa, donde hombre y mujer colaboran indistintamente en todas las faenas agrarias de la explotación familiar, donde tan importante es el trabajo de la mujer como el del hombre, la familia como unidad económica y sociocultural demanda de sus miembros la superación de cualquier dualidad en razón del sexo. En este sentido, la mujer es pieza fundamental del sistema económico de la región, ya se trate de un sistema mixto, agrícola o ganadero. La división sexual que existe en otras zonas agrarias de la nación (sobre todo cuando se trata de agricultura de secano), aquí no tiene relevancia alguna. Esta igualdad funcional se manifiesta sobre todo en la diferente significación que tienen ciertos valores, considerados en otras áreas rurales como específicamente femeninos: la pureza, la honra, la limpieza y el orden.

El código moral que orienta la conducta de la mujer montañesa sanciona positivamente lo que en otras comunidades y zonas del país sería sancionado negativamente. El rol femenino respecto a la casa y los hijos se caracteriza por una mayor flexibilidad y permisividad, comparado con otras áreas rurales.

En un ambiente donde ambos sexos realizan las mismas funciones económicas e incluso sociales, donde el sistema normativo impone a ambos por un igual la regla del trabajo y del rendimiento económico como ideal supremo, donde el principio autárquico de la unidad familiar está por encima de los individuos y a él deben de someterse al margen de sexo y edad, no es de extrañar que la relación entre el sexo masculino y femenino pierda el carácter de tabú que tiene en otros ámbitos rurales.

Hay una serie de hechos, recogidos principalmente en tres valles del interior (Polaciones, Liébana y Montes de Pas), que corroboran esta afirmación. En primer lugar, el elevado número de hijos ilegítimos o «naturales» según la antigua legislación y «extramatrimoniales» según el nuevo Código Civil de 1981. A los hijos «naturales», ya sean de madre soltera o casada, se les conoce en la región con el nombre de «bardaliegos», término derivado de «bardal», arbusto silvestre que nace en el campo y en lugares abandona-

dos, que a pesar del contenido semántico del término, no se utiliza de modo despectivo ni peyorativo; lo mismo sucede con la expresión utilizada entre los pasiegos «venir en gracia», entendiendo gracia como «don».

Otra de las nociones que rodean al tabú de las relaciones sexuales es el que hace referencia al «pudor», con el que se trata de evitar la utilización de gestos, palabras, alusiones que puedan hacer referencia al sexo. Este sentido del pudor se le exige sobre manera a la mujer, de la que se espera una conducta moderada, recatada y pasiva. Por el contrario, la montañesa, y sobre todo la mujer de los valles ya citados, no muestra reparo alguno cuando en una conversación sale algún tema de esta clase: en lugar de cortar la conversación o bajar la voz se sigue con el mismo tono, sin alterarse para nada la situación ni los protagonistas.

La regla del pudor femenino condena también la provocación o incitación al otro sexo; sin embargo, el folklore regional de Cantabria presenta toda una gama de coplas en las que las mozas, al son del pandero, provocan e incitan a los mozos. ¿Quiere esto decir que no existe oposición, rivalidad, conflicto entre ambos sexos? No, sino que la dualidad de los dos sexos permanece latente durante el tiempo ordinario, poniéndose sólo de manifiesto a través del simbolismo ritual. La dialecticidad entre el hombre y la mujer se va a hacer patente en algunos de los momentos rituales, en los que las canciones de rabel y pandereta, las Marzas y las canciones de boda «la gallina» o «la polla» van a ser sus protagonistas.

El rabel, instrumento músico-pastoril de hechura parecida a la del laúd y común en la zona del Alto Campoo y Valle de Polaciones, es siempre tocado por hombres, y el tipo de canciones que con él se interpretan son conocidas con el nombre de «cantares coloraos» o «picantes». El tema central de todas ellas es el de las relaciones sexuales entre hombre y mujer; el uso pródigo del simbolismo sexual y la picaresca con la que son tratados pueden muy bien poner «colorao» a cualquiera, y de ahí su denominación.

Si el rabel es tocado exclusivamente por el hombre, la pandereta es el instrumento musical por excelencia de la mujer, cuyas canciones, aunque también centradas en las relaciones sexuales, carecen de la picaresca propia de los cantares de rabel. Sus temas hacen mención a las relaciones amorosas entre la pareja, pero con un tono más romántico, nostálgico y bucólico.

Los cantares de rabel y pandereta hacen referencia a la relación entre hombre y mujer, pero sin distinguir entre casados y solteros; sin embargo, hay en el folklore regional una serie de cantos, cuyos protagonistas son los mozos y las mozas, que reciben el nombre de «Marzas» en la zona de Trasmiera, «los Sacramentos de Amor» en Campoo y Cabuérniga, «las Serenatas» en las villas pasiegas y «los Mandamientos» en Liébana. A través de estos cantares, mozos y mozas dan rienda suelta a sus sentimientos, preferencias e intereses, censurados y reprimidos muchas veces por sus padres y vecinos. Finalmente, los cantares de boda, más popularmente conocidos

como «cantos de la polla» o «la gallina», que se cantan en el Valle de Polaciones y Liébana, destacan por medio de la agresividad verbal la competencia que se establece entre los mozos a fin de conseguir el favor de una moza.

La homogeneización e igualdad estructural que parece dominar las relaciones sociales y económicas entre los dos sexos en el trabajo, el espacio y el tiempo queda así rota en el ritual, reproduciendo a nivel simbólico lo que se oculta a nivel real.

A través de esta pluralidad de acepciones, significados y sentidos de los principios ordenadores de la organización social, se ha ido dibujando una clara diferencia entre la franja costera y los valles del interior, entre los habitantes de las zonas de montaña y los habitantes de la llanura, o utilizando los términos locales, entre «la montaña» y «la meseta». Si bien fuera de los límites regionales Cantabria es conocida como «la Montaña», a nivel intra-regional la significación de este término depende de la situación geográfica del hablante: «la montaña», «la marina» o «la marisma» son términos sinónimos que los habitantes de los valles del interior utilizan para referirse a la parte más baja de la región, la más cercana al mar.

La representación mental del espacio divide la región en dos grandes áreas: «abajo» (la montaña) y «arriba» (el interior, la meseta), superando así las diferencias entre unos valles y otros. El abanico de identidades locales, lebaniegos, campurrianos, merachos, pasiegos, sobanos, trasmeranos, purriegos, cabuérnigos, pejines, queda reducido a la oposición entre los hombres y pueblos de la montaña/los hombres y pueblos del interior.

El paradigma que sirve como modelo de referencia a los hombres de la costa para definir a los habitantes de los valles más altos es la imagen del «pasiego». Los valores extranocionales de la palabra «pasiego» (atraso, aislamiento, ignorancia, incultura, falta de higiene y de comodidades, desconfianza y tacañería) han reemplazado progresivamente el sentido de base del término, hasta llegar a sustituirlo. De este modo, la función cognitiva de la palabra «pasiego», por la que se designaba a los oriundos del Valle de Pas, ha sido suplida por la función expresiva que le asigna un valor afectivo, considerativo, estético y moral.

El término «pasiego» es empleado por el habitante de la costa como un adjetivo peyorativo para calificar a aquellas personas que comparten ciertos rasgos de los pasiegos, como el habitar las partes más altas de los valles, vivir en cabañas, utilizar medios humanos para el transporte de la hierba, andar con las vacas de un lado para otro, etc. Cuando alguien actúa de forma escondida, oculta, cuando habla utilizando perífrasis, cuando no es claro en sus intenciones, se dice que actúa «a lo pasiego»; cuando una persona es introvertida, parca en palabras y difícil de conocer, se usa también la expresión «¡qué pasiego eres!». El lebaniego, el campurriano, el meracho, el purriego, el sobano son definidos por el habitante de la costa con los mismos

términos que aplica al pasiego: «rudo», «cerraio», «desconfiao», «primitivo», «tacaño», «retorcido», «oscuro», etc. Por su parte, el hombre de la meseta se vale del paradigma del hombre del mar para identificar a los habitantes de la llanura costera; así, el montañés es considerado por ellos como un individuo «juerguista», «de alterne», «independiente», «más abierto», «gastador», «que vive al día», «echao p'alante» y «espléndido».

«Otra singularidad de aquellas gentes sepultadas entre montes de los más elevados de la cordillera: llaman La Montaña a la tierra llana, a los valles de la costa y montañeses a sus habitantes.»

(J. M. de Pereda, *Peñas Arriba*)